

SICAL S.R.L.

CONTRATO

En autos caratulados Expte. N° 1231 año 2011 - SICAL S.R.L. s/Contrato de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del instrumento de fecha 19 de Septiembre de 2011. En virtud de ello se hace saber que entre los Señores Diego Rene Kinen, argentino, apellido, materno Fricker, casado, de profesión Médico Veterinario, nacido el 28 de septiembre del año 1976, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1548, de la Localidad de Humboldt, D.N.I. N° 25.454.369, C.U.I.T. N°. 20-25454369-2; y el Sr. Julio Cesar Bonazza, argentino, soltero, apellido materno Gramaglia, de profesión Médico Veterinario, nacido el 25 de marzo del año 1973, domiciliado en calle Brown N° 2682, de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23,216.271, C.U.I.T. N° 20-23216271-7, han resuelto de común acuerdo constituir la sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas:

Denominación: SICAL S.R.L.-

Domicilio: en la Localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.-

Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tiene por objeto: Prestación de Servicios: Asesoramiento Profesional Veterinario en general, a campo, especializado en grandes animales; microbiología en leche; congelado de semen a campo y demás actividades conexas; Comercial: Compra y Venta de insumos veterinarios, Compra y Venta de fármacos y material quirúrgico para grandes y pequeños animales. Compra y Venta de alimentos balanceados para pequeños y grandes animales.-

Capital: Ochenta mil pesos dividido en ochocientas cuotas de Cien Pesos cada una de ellas que los socios suscriben en este acto, según se detalla a continuación: Diego Rene Kinen, cuatrocientas cuotas que representan cuarenta mil pesos; Julio Cesar Bonazza, cuatrocientas cuotas que representan cuarenta mil pesos; e integran en efectivo el 25% del capital en éste acto, según se detalla a continuación; Diego Rene Kinen, cien cuotas que representan diez mil pesos; y, Julio Cesar Bonazza, cien cuotas que representan diez mil pesos; obligándose a integrar el porcentaje restante dentro de los dos años de la firma del presente, conforme lo expresamente normado por el Art. 142, 2° párr. de la Ley 19.550.-

Administración y representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada en forma individual e indistinta, por los Socios Diego Rene Kinen y Julio César Bonazza.-

Ejercicio Comercial: El ejercicio económico se cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 152954 Nov. 23

BORGATO Y PIROLA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en Oficio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en autos: BORGATO, Mario Edgardo Bonifacio s/Sucesorio (Expte. 996- Año 2002) s/Adjudicación de Cuotas- Expte. 1082-Folio 426- Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación a los efectos de comunicar la adjudicación de las cuotas que poseía el causante Mario Edgardo Bonifacio Pirola en la entidad Borgato y Pirola S.R.L. a favor de sus herederos. Ellos son, su esposa Silvia Adriana Braun, L.C. 5.381.597, C.U.I.L. 27-05381597-4, con domicilio en Balcarce 1206 de Santa Fe; y sus hijos: Sara María Borgato, D.N.I. 12.871.704, C.U.I.T. 27-12871704-3, con domicilio en Juan Pablo López 341 de Santa Fe; Mariela Elsa Borgato, D.N.I. 13.925.672, C.U.I.L. 27-13925672-2, con domicilio en Güemes 3856 Dpto. 3 de Santa Fe; Lía María Borgato. D.N.I. 12.662.250, C.U.I.L. 27-12662259-, con domicilio en Moldes 2869 Piso 6to Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mario Gustavo Borgato, D.N.I. 20.806.400, C.U.I.L. 20-20806400-3, con domicilio en 9 de julio 2947 Piso 1 Dpto. "A" de Santa Fe y Luciana Belén Borgato, D.N.I. 27.793.406. C.U.I.L. 27-27793406-5, con domicilio en Balcarce 1206 de Santa Fe, Santa Fe, 10 de noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 152866 Nov. 23

SWEET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, SWEET S.A. s/Designación de Autoridades Expte. 1463 F° 441 Año 2011, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma, según acta de Asamblea del 21 de Octubre de 2011, por finalización de funciones designó por unanimidad en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente a la Sra. Aída de Redondo, D.N.I. 4.655.391; Directores Titulares al Sr. Hernán Cristian Redondo, D.N.I. N° 22.681.420; al Sr. Pablo Alejandro Redondo, D.N.I. N° 25.001.182 y a la Srta. María Laura Redondo, D.N.I. N° 21.692.198 como Director Suplente al Sr. Rubén Hugo Crespi, D.N.I. N° 10.715.115; quienes durarán en sus cargos por tres ejercicios. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 152893 Nov. 23

M y G GROUP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En los autos caratulados "M y G GROUP S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Expte. N° 3213/11 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 08 de noviembre de 2011 la publicación de las modificaciones del contrato del contrato social, en cuanto a su administración y dirección social y de la cesión de cuotas sociales. En fecha 19 de octubre de 2011, el Sr. Gustavo Marcelo Menendez, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Nicolás Haessler, argentino, mayor de edad, comerciante, de apellido materno Quercia, nacido el 17 de abril de 1982, D.N.I. N° 29.480.810, domiciliado en calle David Peña 443 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10), por un valor de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) quedando el capital social de M y G GROUP S.R.L. constituido de la siguiente forma: El socio José Marcos Pilli, la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos Diez (10) cada una representativas de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) y Nicolás Haessler, la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas de Pesos Diez (10) cada una representativas de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). La Administración, dirección y representación estará a cargo del socio Nicolás Haessler, obligando a la sociedad en forma individual con su firma.

§ 22 152850 Nov. 23

I.T.M S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber, por el término de un día que, según lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 19/10/2010, ratificatoria de la asamblea general extraordinaria del 26/06/2009, que ratifica la asamblea general extraordinaria del 26/11/2008, la nueva redacción de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social de I.T.M. S.A. quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Industrial: producción y/o elaboración de maquinaria y equipo para la limpieza industrial, generadores de calor, cargadores de batería soldadores y compresores, como así también de los componentes que lo integran; b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación de cualquiera de los productos derivados de su objeto industrial; c) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumes, maquinarias y/o equipos y de todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de los convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países; d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados; e) Comercialización, importación y exportación de cereales y oleaginosas. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".- "Artículo Cuarto: El Capital Social 'asciende a la suma de \$80.000.- (pesos ochenta mil), representados por 80.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea extraordinaria.

ARCOBALENO S.R.L

CONTRATO

Por instrumento de 11 de octubre de 2011, Juan José Rodríguez, argentino, cuit: 20-10157949-3, nacido el 11 de octubre de 1951, industrial, casado en primeras nupcias con María Rosa Castoldi, domiciliado en Rivadavia 1760 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 10.157.949, Cesar Ariel Rodríguez, argentino, cuit: 20-24344814-0, nacido el 02 febrero de 1975, comerciante, soltero, domiciliado en Rojas 676 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 24.344.814 y Gustavo José Rodríguez, argentino, cuit: 20-28575124-2, nacido el 28 de mayo de 1981, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 1760 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.575.124, constituyen Arcobaleno S.R.L. Domicilio legal: Rojas 676 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. Duración: cinco (5) años. Objeto: Venta por mayor y menor de muebles de madera, hierros, cañas y accesorios.

Capital: Pesos Cien mil (\$100.000.-). Administración, dirección y representación: A cargo de los socios gerentes Cesar Ariel Rodríguez y Gustavo José Rodríguez. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre

Rosario, 15 de noviembre de 2011.

FLOR DEL CARDO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del contrato: 18 de octubre de 2011.

Domicilio: los socios José Alfredo Brizio, argentino, domiciliado en calle Dr. Carlos Dose Nº 664 de la localidad de Cañada Rosquín Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.395.779 CUIT 20-203955779-4, nacido el 14 de junio de 1968, de profesión Ingeniero Agrónomo, divorciado vincularmente de Maria Eugenia Jorgelina del Puerto; Jorge Elías Massoud, D.N.I. Nº 20.923.293 CUIT 20-20923293-7, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Florencia Giménez, con domicilio en calle 1 de Mayo N.951 P 12 Dpto. A de la ciudad de Rosario, nacido el 25 de agosto de 1969, de profesión Ingeniero Industrial, Arturo Eduardo Tuells, D.N.I. Nº 20.298.276 CUIT 20-20298276-0, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Verónica del Teglia, con domicilio en avenida 1437 N 9191 de la ciudad de Rosario, nacido el 17 de diciembre de 1968, de profesión Ingeniero Agrónomo; José Alberto Brizio, D.N.I. Nº 6.293.319 CUIT 20-06293319-5, argentino, viudo en primeras nupcias de María Estella Perotti, con domicilio en calle Urquiza 684 de la ciudad de Cañada Rosquín, nacido el 22 de octubre de 1941, de profesión Productor Agropecuario; y Claudio Norberto Lombardo, D.N.I. Nº 10.779.587 CUIT 20-10779587-2, argentino, casado en primeras nupcias con Ida Margarita Adaggio, con domicilio en calle Pje. Corvalán 754 la ciudad de Rosario, nacido el 25 de mayo de 1953, de profesión Ingeniero Agrónomo, deciden establecer el domicilio de la sede social de FLOR DEL CARDO S.R.L. en calle 1 de Mayo 951 P 12 Dpto. A de la ciudad de Rosario.

Los socios ratifican el contrato social en todo cuanto no ha sido modificado.

REX INSUMOS MEDICOS S.A.

ESTATUTO

1- Integrantes: Nicolosi Roberto Pedro, nacido el 01 de Junio de 1942, casado en primeras nupcias con dona Luciani Teresa Rosa, comerciante, domiciliado en calle Tucumán 3972, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 6.133.090, Cuit N° 23-06133090-9, argentino y Luciani Teresa Rosa, nacida el 06 de Diciembre de 1944, casada en primeras nupcias con don Nicolosi Roberto Pedro, comerciante, domiciliada en calle Tucumán 3972, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, L.C. N° 4.826.220, Cuit N° 27-04826220-7, argentina.-

2- Fecha de Instrumento de Constitución: 12 días del mes de Setiembre de 2011.-

3- Denominación de la Sociedad: REX INSUMOS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA.-

4- Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Urquiza 3201, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.-

5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia y de terceros, de productos farmacéuticos, productos de droguería, accesorios para farmacias, productos relacionados con la medicina, insumos quirúrgicos, descartables, ortopédicos, de pedología e instrumental médico.- Así también la fabricación, armado, reparación y comercialización de camillas, taburetes y demás accesorios médicos tanto para el mercado interno como para el mercado externo.- Pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, particulares y/o del Estado Nacional, Provincial o Municipal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6- Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Diez Mil (10000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto y de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.-

8- Administración: La administración será ejercida por un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio.-

9- Representación Legal: Esta compuesta por un Presidente o un Vicepresidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento.- La designación quedo conformada de la siguiente forma: Presidente: Nicolosi Roberto Pedro y Director Suplente: Luciani Teresa Rosa.-

10- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.-

11- Organización de la Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.-

12- Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: 31 de Marzo cada año.

§ 48 152873 Nov. 23

GRAFICA AMALEVI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por resolución de socios de fecha 29 de agosto de 2011, se avisa que Nadia Soledad Amalevi y Sebastián Pablo Chale cedieron la totalidad de sus Diez mil cuotas de capital de "GRAFICA AMALEVI S.R.L." a Carlos Gabriel Amalevi, argentino, nacido el 2 de julio de 1984, soltero/comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros 8272 de Rosario, con documento nacional de identidad N° 30.960.431, y Violeta Irene Alastra, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1966, casada con Juan Carlos Amalevi, comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros 8272 de Rosario, con documento nacional de identidad N° 18.074.353. Además se decidió cambiar el domicilio social, estableciéndolo en calle Mendoza 1851 de Rosario, provincia de Santa Fe y designar como nuevo Gerente al Sr. Carlos Gabriel Amalevi, por renuncia al cargo de la Srta. Nadia Soledad Amalevi.

§ 15 152879 Nov. 23

LOGISTICA NORTE S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil once, entre Giuliano Silvia Cecilia, D.N.I. 12.948.519, C.U.I.L. 27-12948519-7, argentina, comerciante, nacida el 26 de Marzo de 1959, casada en 1° nupcias con el Señor Ricci Luis Alberto, D.N.I. 12.577.241, domiciliada en 9 de Julio 1017 de la ciudad de San Lorenzo y el Señor Ricci Luis Alberto, D.N.I. 12.577.241, C.U.I.T. 20-12577241-3, argentino, comerciante, nacido el 30 de Diciembre de 1958, casado en 1° nupcias con la Señora Giuliano Silvia, domiciliado en 9 de Julio 1017 de la ciudad de San Lorenzo; todos mayores y hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por el siguiente contrato social y supletoriamente por la de la Ley 19.550).

1. Razón Social: LOGISTICA NORTE S.R.L.

2. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en 9 de Julio 1017 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe.

3. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma lícita, a las siguientes actividades: servido de transporte de cargas de cualquier tipo y logística de distribución para el transporte de mercaderías y/o bienes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

4. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: la Señora Giuliano Silvia Cecilia, cinco mil (5.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y el Señor Rico Luis Alberto, cinco mil (5.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La totalidad de los socios integrantes de la sociedad, proporcionalmente a su participación en la sociedad, efectuarán la integración del 25% del capital suscrito, en dinero en efectivo; la cual acreditarán al tiempo de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio mediante el respectivo comprobante de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. El resto de la integración se deberá hacer efectiva dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) desde la fecha del presente contrato.

5. Duración: 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Dirección y Administración de la Sociedad: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ricci Luis Alberto.

7. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de Cada año.

\$ 58 152896 Nov. 23

DACONIA S.A.

ESTATUTO

1.- Integrantes de la Sociedad: Gustavo Santiago Scaglione, argentino, nacido el 25 de Julio de 1961, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefina Daminato, con domicilio en calle Pasaje Juan Alvarez 1530 Piso 8 Departamento "A", de la ciudad de Rosario, D.N.I. 14.228.750, CUIT 20-14228750-2; y Josefina Daminato, argentina, nacida el 26 de Febrero de 1966, de profesión Contadora Pública, casada en primeras nupcias con Gustavo Santiago Scaglione, con domicilio en calle Pasaje Juan Álvarez 1530 Piso 8, Departamento "A", de la ciudad de Rosario, D.N.I. 17.773.029, CUIT: 27-17773029-2.- Instrumento de Constitución: 15 días del mes de Julio de 2011.

2.- Razón Social: DACONIA S.A.

3.- Domicilio Social: en Córdoba 531, Piso 7°, Oficina 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4.- Objeto Social: Dedicarse a la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la

siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.

5.- Plazo de Duración: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Capital Social: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un peso (\$ 100) cada una, según se detalla seguidamente de acuerdo a los importes que se mencionan a continuación: el señor Scaglione Gustavo Santiago suscribe un mil quinientos (1500) acciones que representan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.), y Josefina Daminato suscribe un mil quinientas (1500) acciones que representan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Cada uno de los accionistas integra en este acto y en efectivo el 25% del capital suscripto. El capital restante, suscripto y no integrado en este acto, será integrado por los accionistas dentro de los plazos legales.

7.- Administración y Representación: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y, un máximo de 5 Directores Titulares, en número par o impar, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos ilimitadamente. La Asamblea fijara el número de Directores a elegir, y en caso de pluralidad de miembros, asignara los cargos de Presidente y Vice presidente entre los Directores Titulares electos. El Vicepresidente reemplazara automáticamente al Presidente en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean estos temporarios o definitivos, debiéndose, producida la vacancia definitiva, elegir un nuevo Presidente dentro de los treinta (30) días siguientes. Los Directores deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar Directores suplentes en igual o inferior número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, siendo obligatoria su elección en caso que se prescinda de la sindicatura. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenaran por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. El Directorio funcionara con mayoría absoluta de sus integrantes y adoptara sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuanto menos una (1) vez cada tres (3) meses. En caso de empate, el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevara al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea.

8.- Organización de la Representación Legal: El directorio tiene todas las facultades para conservar, administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y art. 9° del decreto Ley 5665/63. Puede, en consecuencia, decidir por la sociedad toda clase de actos jurídicos que sirvan al cumplimiento del objeto social, con sujeción al estatuto. Dictará el reglamento interno.

Estará facultado también para otorgar poderes generales o especiales para actuar judicial (inclusive querellando criminalmente) o extrajudicialmente, y designar gerentes, con o sin representación para que atiendan a uno o más ámbitos de la actividad social. La representación legal de la sociedad, como se ha dicho anteriormente, corresponde al presidente del directorio, sin perjuicio de su responsabilidad, cuando comprometiére intereses sociales sin previo acuerdo orgánico del directorio.

9- Directorio: Presidente y Unico Director Titular: Josefina Daminato Director Suplente: Gustavo Santiago Scaglione

10.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año

§ 102 152909 Nov. 23

URBANIZACIONES ROSARIO S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, siendo las 10:00 hs. del día 25 de Octubre de 2011 se reúnen los señores Mario Adolfo Bessone, D.N.I. 8.506.384, y Nora Noemí Brak, D.N.I. 13.169.315, en su carácter de únicos socios de URBANIZACIONES ROSARIO Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 142 Folio 12437 N° 1299 de fecha 21/10/1991, y reconducción inscrita al Tomo 153 Folio 10924 N° 1169 del 26/09/2002 y resuelven:

1) Disolver la Sociedad entre las partes a partir del 25 de Octubre de 2011.

2) Nombrar liquidador de la Sociedad a Don Mario Adolfo Bessone.

§ 15 152950 Nov. 23

CONSTRUCTORA BUENOS AIRES S.R.L

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, siendo las 10:30 hs. del día 25 de Octubre de 2011 se reúnen los señores Mario Adolfo Bessone, D.N.I. 8.506.384, y Nora Noemí Brak, D.N.I. 13.169.315, en su carácter de únicos socios de CONSTRUCTORA BUENOS AIRES Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 157 Folio 16597 N° 1278 de fecha 11/08/2006 y resuelven:

- 1) Disolver la Sociedad entre las partes a partir del 25 de Octubre de 2011.
- 2) Nombrar liquidador de la Sociedad a Don Mario Adolfo Bessone.

§ 15 152951 Nov. 23

INGENIERIA INTEGRAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, a los 01 días del mes de Noviembre de 2011, entre los señores: El Sr. Aldo Luis L'heureux, argentino, L.E. N° 6.016.103, nacido el 18/02/1936, técnico mecánico, casado con Magdalena Rosa Schiffino, domicilio en calle La Paz N° 349 de Rosario, vende la totalidad de sus cuotas, ciento veinte (120) de la siguiente manera: la cantidad de treinta (30) cuotas al Sr. José Manuel Blanco, argentino, L.E. N° 5.522.614, nacido el 22/11/1948, ingeniero electricista, casado con Hilda María D'Amico, con domicilio en calle San Nicolás N° 867 5° piso "A" de Rosario, otras treinta (30) cuotas, al Sr. José Oscar Pérez, argentino, D.N.I. N° 11.270.322, nacido el 02/03/1954, ingeniero mecánico, casado con Nora Beatriz Martinelli, con domicilio en calle Muñoz N°: 368 de Rosario, otras treinta (30) cuotas, al Sr. Juan Andrés Prieto, argentino, L.E. N° 6.062.763, nacido el 25/08/1945, electromecánico, casado con Stella Maris Ferrero, con domicilio en calle Pte. Quintana N° 567 de Rosario y otras treinta (30) cuotas al Sr. Héctor José Mussolini, argentino, D.N.I. N° 12.113.220, nacido el 28/04/1956, técnico electrónico, casado con Alicia Gutiérrez, con domicilio en calle Constitución N°: 1689 de Rosario.

A raíz de esta cesión, el Capital Social, seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), queda suscripto de la siguiente manera:

- El Sr. José Manuel Blanco, con ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000).
- El Sr. Héctor José Mussolini, con ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000).
- El Sr. José Oscar Pérez, con ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000).
- El Sr. Juan Andrés Prieto, con ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000).

La presente cesión se realiza por aplicación del derecho de preferencia entre los socios, establecido en la cláusula Novena del contrato de Reconducción, inscripto el 14 de Septiembre de 2010, en Contratos al Tomo: 161, Folio: 22899, N°: En este acto y sirviendo el presente contrato del más eficaz recibo de pago, el Sr. Aldo Luis L'heureux, recibe la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) como pagos totales y finales de las cuotas de capital transferidas, como de todas las acreencias que a las mismas puedan dar derecho en la sociedad, a la fecha del presente contrato.

§ 50 152863 Nov. 23

VTI S.A.

ESTATUTO

Componentes de la sociedad Alberto Angel Aronna, argentino, con D.N.I. N° 6.057.379, CUIT 20-06057379-5, nacido el 17 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con Etelvina María Rosa Casella, L.C. 5.212.796, empresario, con domicilio en Cambarles 2.418 de esta ciudad; y Diego Pablo Putero, argentino, con D.N.I. N° 17.891.781, CUIT 20- 17891781-2, nacido el 29 de septiembre de 1966, casado en segundas nupcias con María Sol Carranza, D.N.I. 24.586.884, ingeniero industrial, con domicilio en Américo Tonda (ex 1429) 9.312 de esta ciudad.

Fecha del instrumento de constitución: 29 de Agosto de 2011.

Denominación: "VTI S.A."

Domicilio: Gambartes 2.418, de Rosario, provincia de Santa Fe.

plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de Inspecciones o Verificaciones Técnicas de Vehículos. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los inc. 4) y 5) del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550."

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una y que confieren el derecho de un voto por acción.

Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente, cuando la Asamblea hubiese elegido dos o más Directores Titulares. En el caso de que la Asamblea hubiese designado uno sólo, éste será el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Los socios podrán ejercer su derecho de contralor de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Directorio: El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Pablo Putero

Director Suplente: Alberto Angel Aronna

§ 39 152905 Nov. 23

NICEBERRY S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, se ordena la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial:

Razón Social: "Niceberry S.A."

Domicilio: Ruta provincial 2 S, km 12,5 - Santa Isabel - Santa Fe.

Se hace saber que los accionistas convienen en:

Modificar el estatuto social respecto del artículo cuarto del mismo, referido al capital social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo Cuarto: "El capital es de nueve millones doscientos ochenta y siete mil pesos (\$9.287.000) representado por nueve

millones doscientas ochenta y siete mil (9.28.000) acciones de un peso (\$1.-) de valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.”

Se ratifican las demás cláusulas.

Santa Isabel, 09 de noviembre de 2.011.

\$ 16,60 152855 Nov. 23

OSDI S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “OSDI S.R.L. s/Contrato Expediente N° 917 año 2010, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Socios: Osvaldo Rafael Boarotto, argentino, casado con Alicia Ramona Mendieta, nacido el 10 de septiembre de 1952, D.N.I. N° 10.447:109, CUIT: 23-10447109-9 con domicilio en calle 9 de Julio N° 469 de la localidad de Moisés Ville, Provincia de Santa Fe y Diego Ariel Boarotto, argentino, casado con Stella Maris Cortes, nacido el 31 de Enero de 1975, D.N.I. N° 24.397.262, CUIT: 20-24397262-1, con domicilio en calle Sajaroff N° 187, de la localidad de Moisés Ville, Provincia de Santa Fe

Fecha del contrato: 16 de Septiembre de 2010.-

Denominación: OSDI S.R.L.

Domicilio: San Luis 3188 - Primer Piso de Santa Pe, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto prestar y/o contratar servicios de transporte de cargas, reparaciones mecánicas, efectuándolas por sí o a través de terceros. Asimismo, podrá realizar compra, venta, importación y/o exportación de equipos, herramientas, repuestos y accesorios, artículos de salubridad e higiene. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al mismo.

Duración: veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por 100 cuotas partes ordinarias, nominativas y no endosables de Pesos Un Mil (\$ 1000) de valor nominal cada una, las que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Osvaldo Rafael Boarotto suscribe 50 cuotas de un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y b) Diego Ariel Boarotto suscribe 50 cuotas de un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

Administración, Dirección y Representación: A cargo del socio Diego Ariel Boarotto

Fecha cierre del ejercicio: treinta y uno (31) de agosto de cada año.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Secretaria, 3 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 152884 Nov. 23

ARMSTRONG CREDIT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 25 de Julio de 2011.

2) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Ariel Horacio Pagliero. Director Suplente: Sr. Gabriel Gustavo Leonardi. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

§ 15 152857 Nov. 23

CONSVOL S.R.L.

CONTRATO

Acto: Constitución de Sociedad.

Fecha del Acto: 08 de noviembre de 2011

Socios: Oscar Antonio Dell'elce, argentino, D.N.I. N° 10.309.415, CUIT 20-10309415-2, nacido el 8 de Abril de 1.952, casado en primeras nupcias con Mará Celeste Ciuffoli, domiciliado en Laprida 942, Planta Alta, Rosario, comerciante y Mauro Sebastian Dell'elce, argentino, D.N.I. N° 27.213.518, CUIT 20-27213518-6 nacido el 3 de Marzo de 1.979, soltero, domiciliado en Laprida 942, Planta Alta, Rosario, comerciante

Denominación: "CONSVOL S.R.L."

Domicilio Legal: San Luis 547, 6to piso, Rosario.

Objeto: Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de edificios, casas y todo tipo de inmueble; demoliciones, preparación, limpieza y movimientos de suelos y terrenos; reventa de hormigón armado, venta de materiales de construcción y artículos de ferretería; transporte y alquiler de volquetes; alquiler de andamies y servicios anexos a la construcción.

Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Suscripto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000.- (Pesos Cuatrocientos mil), divididos en 4.000 cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Oscar Antonio Dell'elce, 2.000 cuotas de \$ 100.- cada una las que representan un capital de \$ 200.000.- (Pesos Doscientos mil); y Mauro Sebastian Dell-Elce, 2.000 cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) cada una, las que representan un capital de \$ 200.000.- (Pesos Doscientos mil). Integrado: El Señor Oscar Antonio Dell'elce integra en este acto \$ 50.000.- en efectivo; y Mauro Sebastián Dell'elce, integra en este acto \$ 50.000.- en efectivo. Los señores Oscar Antonio Dell-Elce y Mauro Sebastián Dell-Elce se comprometen a integrar los \$ 300 000- restantes en el plazo de 1 año desde la fecha del presente contrato, también en efectivo.

Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no. La firma es en forma indistinta.- Se designa en Acta como gerentes a Oscar Antonio Dell'elce, argentino, D.N.I. N° 10.309.415 y Mauro Sebastián Dell-Elce D.N.I. N° 27.213.518.

Asambleas: Convocadas por los socios y las resoluciones constarán en el Libro de Actas.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Disolución: Por causales de Ley y por voluntad de los socios.

Liquidación: A cargo de los socios gerentes en ejercicio.

Fecha de Cierre de Ejercicio: Al 30 de junio de cada año.

§ 35 152924 Nov. 23

MAUSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 21 de setiembre de 2011 y según Acta de Directorio N° 102 de fecha 21 de setiembre de 2011 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Directores titulares: Presidente: la Sra. Graciela Mina Papas, Vicepresidente: la Sra. Silvana Gabriela Amorelli; Síndico titular: la Sra. María del Carmen Lawito y Síndico suplente: la Sra. Marisa Viviana Videgain, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos: la primera en Montevideo Na 625 - Piso 6" A de Rosario, Santa Fe; la segunda en Oroño N° 894 Piso 2° de Rosario, Santa Fe; la tercera en Montevideo N° 1467 Piso 7° de Rosario, Santa Fe; y la cuarta en Av. Bernheim N° 8245 de Rosario, Santa Fe, Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 17 de noviembre de 2011.

\$ 15 152895 Nov. 23

ALFREDO ROSA S.A.

FUSION

Hácese saber por el término de Ley que. Rosa Rubén y Roberto S.H., cuit N° 30-63392247-7 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, dedicada a la explotación agropecuaria, se reorganizará a partir del 1° de diciembre de 2.011, para disolverse y continuar con su objetivo social, fusionada con la empresa Alfredo Rosa S.A., Cuit N° 30-70983294-4, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 71 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, dedicada a la explotación agropecuaria.- Ambas empresas forman un mismo conjunto económico.- La reorganización se realizará según los términos de la Ley 20.628 y su reglamentación.- Oposición y reclamos efectuarlos en Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto. C.P. 2600, provincia de Santa Fe.

\$ 44,55 152962 Nov. 23

FOMERCA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2011 se designaron y aceptaron los cargos para los cuales fueron elegidos, por el término de tres ejercicios:

Presidente: Gabriel Pablo Pérez, D.N.I. N° 20.409.389

Vicepresidente: Javier Gustavo Pérez, D.N.I. N° 21.545.753

Directores Titulares: Germán Fernando Pérez, D.N.I. N° 22.244.628; Ezequiel Guillermo Pérez, D.N.I. N° 28.821.893; Elio Edgardo Pérez, D.N.I. N° 6.033.882 Directores Suplentes: María Laura Pérez, D.N.I. N° 25.171.680; María Florencia Pérez, D.N.I. N° 27.885.973; María Luisa Acciarri, L.C. N° 5.401.842 Asimismo, fueron designaron, por el término de tres ejercicios, los cargos de Síndico Titular: Federico Víctor Sánchez Barton, D.N.I. N° 6.048.811, y Síndico Suplente: José Mario Tanno, D.N.I. N° 6.036.880.

\$ 15 152862 Nov. 23

SGC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2011, y Acta de Directorio nº 31 del 30/06/2011 de Aceptación de Cargos, se ha procedido al nombramiento del Directorio hasta la Asamblea que deba considerar el Balance correspondiente al ejercicio que cerrará el 31 de Mayo de 2012, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: César Guillermo Minni, argentino, D.N.I. Nº 20.189.411, nacido el 07/10/1968, con domicilio en Fraternidad 1282, Paraná, Entre Ríos, casado en primeras nupcias con Ana María Balducci, empresario; y Director Suplente: Pablo Gustavo Barrios, argentino, D.N.I. Nº 22.737.363, nacido el 20/08/1972, con domicilio en Pasteur 330, Paraná, Entre Ríos, casado en primeras nupcias con Rosana Andrea Castellani, empresario.

§ 15 152937 Nov. 23

TECNOCROP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TERRA NOVA S.R.L. s/Cambio de Jurisdicción, Expte. Nº 2800/2011 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que según acta de Asamblea de fecha 09/08/2011 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Cambio domicilio social a la ciudad de Rosario; 2) Designación de nuevo gerente: al Sr. Horacio Fernández, argentino, nacido el 21/02/1973, D.N.I. Nº 23.049.524, CUIT Nº 20-23049524-7, casado en primeras nupcias con Karina Beatriz González, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Pje. Corvalán 566 de Rosario. Según acta de Asamblea de fecha 13/09/2011, se ha fijado sede social en calle Pje. Corvalán 566 de Rosario. Y, según acta de Asamblea de fecha 18/10/2011 se ha realizado el cambio de denominación social por TECNOCROP S.R.L.

§ 15 152921 Nov. 23

MEDINTER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2011, el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Roberto García

Director Suplente: Laura Susana Sanziani

Duración del mandato 2 ejercicios

§ 15 152955 Nov. 23

CALZADOS HECAR S.R.L.

PRORROGA

Se ha prorrogado el contrato social de Calzados Hecar S.R.L. por el término de cinco (5) años a partir del 07 de febrero de 2013 por lo que el plazo de duración de la sociedad vencerá el 07 de febrero de 2018.- Fecha del Contrato: 4 de octubre de 2011.

§ 15 152876 Nov. 23

PARTO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Nuevo domicilio social: Urquiza 2844/42 de la ciudad de Rosario- provincia de Santa Fe.-

Fecha del acta: 15 de abril de 2008

\$ 15 152883 Nov. 23
